LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CARLOS RAFAEL AMAYA Cédula 00000000 (Padre) de JOSE RAFAEL AMAYA FLORES Tarjeta de Identidad 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 3 N No 39N 23 BARRIO BOLIVARIANO para ser notificados del contenido del Auto 028 proferido el día 24/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31570322

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/07/2022

Desfijar el: 29/07/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JUAN FELIPE JIMENEZ GIRALDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali